

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2014-17987 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución, plantilla de personal y anexo de inversiones.*

El Pleno del Ayuntamiento de Solórzano, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2014, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Solórzano, 9 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2014/17987